



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Insyren N° 238 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA,

23 MAY 2023

DICTAMEN N°

266

Ref.: E3-2023-16129-Ae. L.P. N° 80/23. Contratación de servicios de correo de logística electoral y pago de autoridades electorales, para un total de tres mil doscientas (3200) mesas de sufragio, distribuidas en todo el territorio provincial, frente a las próximas elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias del día 18 de junio de 2023, para las Elecciones Generales del día 17 de septiembre de 2023, y exclusivamente voto tradicional, en un total de tres mil doscientas (3200) mesas, en caso de una eventual segunda vuelta el 8 de octubre de 2023, si correspondiere, en las categorías de Gobernador, Vicegobernador, Diputados Provinciales, Intendentes y Concejales, en las localidades que correspondan (Decreto N° 1124/23).

//- CALIA DE ESTADO

A la

DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.-

VUELVA, haciendo saber que examinado el presente Expediente que consta de sesenta y cinco (65) e-partes, se aprecia conforme surge de las constancias de e-partes 26, 29 y 52, que se ha dado suficiente publicidad del llamado a la presente licitación a fin de asegurar la máxima concurrencia de oferentes. **No obstante, se advierte que no obra agregada la publicación efectuada en el Boletín Oficial.**

A e-partes 14 y 15, se agregan constancias de Reporte Facyc y Factibilidad Presupuestaria.

A e-parte 23, obra agregado Decreto Nro. 1124/23, que autoriza el llamado a Licitación Pública Nro. 80/23 y aprueba los Pliegos de Condiciones Particulares, y de Especificaciones Técnicas para la prestación del Servicio, que como Anexos, I, y II, respectivamente, integran el presente Decreto, por los cuales se registrá el procedimiento de selección de oferentes.

A e-parte 50, obra Acta de Apertura Nro. 215, de fecha 16 de mayo de 2023.

A e-parte 53, se agrega Cuadro Comparativo de Ofertas.

A e-parte 55, se incorpora Informe Técnico.

A e-parte 56, obra Acta de la Comisión de Preadjudicación Nro. 72 de fecha 19 de mayo de 2023, en la cual se sugiere conforme los fundamentos expuestos, preadjudicar al Oferta N° 3 de la firma **Correo Andreani S.A. CUIT 30-69968545-9**, el Renglón Nro. 1, por menor precio, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Ochocientos Siete Millones Novecientos Veinte Mil (\$ 807.920.000). **El monto total Preadjudicado asciende a la suma de Pesos Ochocientos Siete Millones Novecientos Veinte Mil (\$ 807.920.000).**

A e-parte 59, obra anteproyecto de Decreto por el cual se adjudica la Licitación Pública Nro. 80/23.

A e-parte 61, Contaduría General de la Provincia informa que no tiene consideraciones técnicas que realizar.

A e-parte 63, obra compromiso de incorporar la publicación del llamado efectuado en el Boletín Oficial provincial. **Se sugiere se cumplimente su incorporación.**

Por lo expuesto, presente lo sugerido, prosígase con el trámite en un todo de acuerdo a las normas que regulan el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO MERLIN
SECRETARIO DE ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA